◆ ELEGIR OTRA CARRERA

(HTTPS://WWW.UNL.EDU.AR/ACADEMICA/PROPUESTA-ACADEMICA/)

FHUC · Facultad de Humanidades y Ciencias

TÍTULO: DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES

DURACIÓN: 4 AÑOS - MODALIDAD: PRESENCIAL

CERTIFICACIÓN: CARRERA CON DICTAMEN FAVORABLE CONEAU SESIÓN N.º 462/17 Y RECONOCIMIENTO OFICIAL PROVISORIO N.º 2107/20

TÍTULO OTORGADO: DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES

ESTADO DE LA INSCRIPCIÓN: CERRADA

Objetivos

- Formar investigadores capaces de realizar una contribución original a los estudios sociales, promoviendo un enfoque transdisciplinario de las temáticas estudiadas.
- Alentar la vinculación entre la docencia, la investigación y la transferencia de conocimientos y contribuir al desarrollo de los estudios sociales a través de la producción de conocimientos originales que aporten a una mejor comprensión de las problemáticas sociales contemporáneas.
- Impulsar la formación de recursos humanos altamente calificados para realizar y evaluar trabajos de investigación que contribuyan al desarrollo del corpus teórico metodológico de las ciencias sociales.
- Promover y consolidar actitudes críticas y responsables hacia el trabajo de investigación que contemplen la pluralidad de perspectivas teóricas y metodológicas para el planteo y búsqueda de soluciones a problemas socio-culturales complejos.
- Modalidad de dictado: Semi-estructurado y presencial.
- Plazo máximo de presentación de la Tesis: 5 años a partir de la admisión

▼ VER MAS

I. CICLO DE FORMACIÓN GENERAL

a) Cursos de Formación General

El doctorando deberá acreditar al menos 12 Unidades de Créditos Académicos (UCAs) en cursos disciplinares de formación general de 4 UCAs (60 hs.) cada uno. Debe seleccionar al menos tres de los siguientes:

- Corrientes y problemáticas geográficas contemporáneas
- Problemas actuales de teoría sociológica
- Problemas de actualidad en teoría de la historiografía
- Teoría constitucional
- Teoría política contemporánea
- Economía Política
- Estudios actuales en Economía y Comportamiento Organizacional

b) Formación Metodológica

- Taller de Metodología de 6 UCAs (90 hs. de duración), cuyo objetivo es la orientación del doctorando en la formulación de proyectos de investigación, centrado en las estrategias metodológicas y las técnicas de obtención de datos.

II. CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

La formación específica se orienta en las líneas de investigación sobre las que se proyecta el Doctorado. Su cumplimentación requiere de la acreditación de las siguientes actividades:

a) Actividades Académicas Específicas

El doctorando deberá acreditar actividades académicas vinculadas a las líneas de investigación específicas por un mínimo de 14 UCAs (210 hs.), mediante las siguientes actividades:

Cursos de Posgrado: Consisten en cursos orientados específicamente en alguna de las líneas de investigación en las cuales se apoya el Doctorado. El doctorando deberá acreditar obligatoriamente al menos 8 UCAs (120 hs.) de cursos específicos. Inicialmente, la carrera ofrece líneas dedicadas al estudio de: Poder, sociedad y cultura en perspectiva histórica; Sociología de las transformaciones contemporáneas: espacios de la cultura, la política y la economía; Delito y sociedad; Estado, desarrollo y políticas públicas.

- ii. Lectura Dirigida: El Doctorando junto al Director, podrán solicitar al Comité Académico acreditar formación específica a través de instancias de lectura dirigida. Esta actividad podrá reconocer un máximo de 4 UCAs (60 hs.).
- iii. Publicación en revistas indexadas y/o de alto impacto en la disciplina: Los doctorandos podrán solicitar al Comité Académico el reconocimiento de hasta un máximo de 2 UCAs (30 hs.), por la publicación de textos de su autoría o como co-autor en revistas indexadas y/o de alto impacto en la disciplina, vinculados con su tema de tesis.

b) Taller de tesis e instancias de presentación de avance

Taller de tesis: de 6 UCAs (90 hs. – 6 UCAs) tendrá como objetivo la elaboración del proyecto de investigación con su plan de trabajo, conducente a la elaboración de la tesis doctoral. ii. Instancia de presentación de proyecto de tesis, a realizarse en el cuatrimestre siguiente a la aprobación del Taller de tesis (15 horas – 1 UCA).

III. TESIS

Constituye un aporte al conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales (900 hs. - 60 UCAs).

Plazo máximo de presentación de la Tesis: 5 años a partir de la admisión

IV. RECONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO

El doctorando deberá acreditar el requisito de idioma extranjero a través de certificaciones internacionales o de la aprobación del examen de suficiencia de idioma extranjero que otorga el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Litoral.

- * Modalidad de dictado: semi-estructurado
- + Info (https://www.fhuc.unl.edu.ar/doctoradoestudiossociales/)

(https://www.tiktok.com/@unlitoral)
(https://www.facebook.com/UNLitoralAr/)
(http://www.twitter.com/unlitoral)
(https://www.instagram.com/unlitoral_/)
(https://www.linkedin.com/school/universidad-nacional-del-litoral/mycompany/)
(http://t.me/unlitoral)
(https://www.youtube.com/user/UNLvideos)

© 2024 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL informes@unl.edu.ar · (mailto:informes@unl.edu.ar)Bv. Pellegrini 2750 - (3000) Santa Fe · Tel: +54 (0342) 4571110